



## El Clero Español

Es comentario de actualidad este que sobre el presupuesto económico del Clero hacemos hoy gustosos: tal es la importancia del acuerdo del Consejo de Ministros restableciéndolo.

Todo se lo merece el Clero Español; merece la Iglesia española esta atención del Estado católico español, que oficialmente es parte integrante de la Comunidad católica que tiene al Santo Padre de Roma como cabeza visible. Los méritos de la Iglesia española aparecen con relieves gloriosos a través de nuestra historia. Mártires, confesores e insignes doctores de fama universal que dieron gran lustre y honor a España; sabios y santos, conquistadores y literatos, artistas y guerreros, difundidores de las grandezas de España por el mundo entero, que donaron blasones esplendorosos al nombre español; emperadores y reyes, forjadores de la unidad nacional y de su magnífica historia precisamente por ser hijos de la Iglesia y formados en su seno; misioneros de civilización y de paz evangélica, predicadores de la patria para la que ganaron pueblos y amor en lejanas regiones inhóspitas... Tal fué la valiosa contribución de la Iglesia de España a la madre Patria en el decurso de los siglos.

Y cuando España vino en camino de perdición al pecado funesto y pernicioso de mil prevaricaciones, lavó su mancha con sangre de sacerdotes y de almas selectas católicas, formadas por el clero en los deberes cristianos y patrióticos, y fué el sacerdocio español el alentador de la Santa Cruzada contra las huestes del mal y de la antipatria y el vindicador de la justicia de la causa española ante el mundo entero, mediante la sabia, documentada y patriótica Carta del Episcopado español al Episcopado universal.

Nadie podrá poner en duda la eficaz aportación de la Iglesia de España a la Santa Cruzada Nacional.

Hoy nuestro Gobierno, presidido por el Caudillo victorioso, que confía y espera en el reinado de Cristo Jesús en España, acuerda restablecer el Presupuesto del Clero.

Es un acto de justicia y aún gentes de notoria indiferencia religiosa lo han reconocido públicamente. Las leyes desamortizadoras robaron a la Iglesia cuantiosos bienes de su propiedad; y lo que al Clero se le pagaba, que es lo restablecido, no era sino parte de aquello que en justicia y en verdad tiene derecho a exigir. Pero el Clero español en su modestia, austeridad ascética—característica precisamente de nuestro suelo—y elevación mística sobre las cosas de la tierra, jamás pidió nada.

Ha vivido, hambriento de la justicia divina y no de pan material, gracias a la caridad de los fieles, aunque casos se dieron de extrema pobreza, porque la prensa impía en los tiempos republicanos llegó a ensañarse de tal modo el los ministros de Dios, que en algunos pueblos donde se leía tal prensa, por suscripción de los funcionarios del Estado y del Municipio a ella, se perdió la caridad y con esta virtud la del santo temor de Dios.

Hoy el mal se remedia. Decorosamente podrán los sacerdotes dedicarse a su misión sagrada. El Gobierno ha dado nueva prueba de recta justicia afrontando el sacrificio que un nuevo cargo al presupuesto general del Estado supone precisamente en época de reconstrucción nacional.

Pero España entera—católica—se ha llenado de contento porque tiene una muestra ostensible más de que se halla gobernada con el espíritu católico que dió vida y triunfo a la Causa Nacional.

Y la Iglesia Católica, madre espiritual, cuántas pruebas no ha dado de predilección a España! Personalmente el Santo Padre la ha colmado de gracias, indultos y bendiciones, y en momentos difíciles, cuando el ánimo estaba a punto de flaquear, nos ha dado alientos de su boca. España debe su grandeza a la fe católica y a ésta consagró su correspondencia, sus tesoros materiales y espirituales. La Iglesia Católica sabrá, hasta en lo temporal, premiar las generosidades que para con ella tiene su hija predilecta, la España de Isabel y de Teresa.

## CONSEJO DE MINISTROS

### El Gobierno aprueba un decreto reglamentando el depósito de las fianzas de alquileres a favor del Instituto Nacional de la Vivienda

### Se aprueba también una ley penal para la represión de los delitos de encarecimiento y acaparamiento de subsistencias

MADRID.—Terminado el Consejo de Ministros, en la Dirección general de Prensa facilitaron la siguiente referencia de lo tratado:

«En el Consejo celebrado en la tarde de hoy bajo la presidencia del jefe del Estado, se aprobó una Ley penal para la represión de los delitos de encarecimiento y acaparamiento de subsistencias.

El ministro del Aire informó sobre problemas relacionados con la construcción de la flota aérea.

Se aprobaron los siguientes decretos leyes:

ASUNTOS EXTERIORES.—Decreto nombrando procurador general en Tierra Santa, a fray José Montero Lorenzo.

JUSTICIA.—Ley sobre procedimiento para ejercicio de derechos y acciones derivados de la Ley derogatoria del divorcio.

Ley sobre construcción y adquisición, gravamen y régimen de viviendas por pisos o partes determinadas.

Ley disponiendo la cesión en propiedad al Ayuntamiento de Burgos del edificio y terreno que ocupa el penal viejo de dicha ciudad.

Decretos sobre jubilación de funcionarios de la carrera judicial y sobre concesión de libertades condicionales.

HACIENDA.—Decretos nombrando director general de la Deuda a don Eliseo Migoya; director general de Seguros, a don Joaquín Ruiz y Ruiz, y vocales del Tribunal Económico-Central, a don Aquilino Lois y don César Cervera.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Decreto sobre percepción de arbitrios sobre el algodón.

Decreto autorizando a la subcomisión reguladora de combustibles sólidos la ampliación de un crédito para pago de haberes a obreros ju-

bilados.

Decreto sobre jubilación de funcionarios.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto nombrando rector de la Universidad de Valladolid a don Cayetano de Mergelina Luna.

OBRAS PUBLICAS.—Decretos autorizando al ministro de Obras Públicas para subastar obras correspondientes a la carretera de Peñafie, a Esguevillas, obras de las acequias derivadas de la de Palencia para ejecución de obras del camino de servicio del pantano de la Breña, conducción y abastecimiento de aguas de Uldecona y San Rafael del Rioldragado de la dársena de Moret, en Cádiz, y obras en el puerto de Santander.

Decreto derogando el de 21 de marzo de 1936 sobre la Comisión para la liquidación del ferrocarril de Teruel a Alcañiz.

Decreto declarando urgente la ejecución de las obras de prolongación de la Castellana y sobre reforma del dique del Sur del Puerto de Melilla.

TRABAJO.—Decreto aprobando el presupuesto de ingresos y gastos del Instituto Nacional de la Vivienda para el ejercicio actual y reglamentando el depósito de las fianzas de alquileres a favor del Instituto Nacional de la Vivienda.

Se aprobó la distribución de fondos del mes.

## AGRICULTORES Y GANADEROS II

La indiferencia ante la Obra del Subsidio Familiar es la indiferencia ante el Estado.

## El final de una etapa

Al constituirse la nueva Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., cuyo nombramiento, hecho por el Caudillo, publicáramos en nuestro número de ayer, ha quedado cumplida una etapa importantísima en la nueva era de reconstrucción nacional: la de organización del Partido, que abre camino al futuro normal de la vida española.

Los miembros que integran la nueva Junta Política ofrecen a la Nación la garantía de su honradez sin tacha, cualidad la más necesaria para la intervención hoy día en los negocios públicos. El Caudillo ha seleccionado las personas cuidadosamente, pues que han de tener una influencia decisiva en los destinos de España.

La incorporación del señor Sánchez Mazas a la vicepresidencia, que en horas difíciles desempeñó con gran celo y virtud, parece tener la significación especial de una continuidad del partido desde las horas de su nacimiento hasta las actuales: Falange Española Tradicionalista y de las JONS, enraizada en la antigua Falange Española.

La Junta Política nombrada ha de comenzar rápidamente sus trabajos. Con ello se armonizarán los esfuerzos que los organismos recién constituidos realizan por engrandecer a España.

Moscú.—Potenkin ha remitido al embajador inglés la respuesta a las notas británicas sobre contrabando de guerra, recusando que alcance a las mercancías destinadas a la población civil.

Estambul.—Han sido llamados al servicio militar todos los hombres útiles comprendidos en los reemplazos de 1900 a 1918.

Montfalcone.—Ayer fué botada la motonave «Marco Fosca», de 7.000 toneladas, que forma parte del programa de reconstrucción de la flota mercante italiana.

Berlín.—Se ha creado la condecoración Cruz de Dantzig, y la primera ha sido concedida al mariscal Goering.

Berna.—Según la Agencia telegráfica suiza, las comunicaciones telefónicas de Alemania con Suiza quedarán parcialmente interrumpidas a partir de esta noche.

Berlín.—La Comisión que investiga en territorio polaco los atentados cometidos contra ciudadanos alemanes, informa que lleva encontrados 5.000 cuerpos de alemanes que fueron asesinados.

París.—Los diputados movilizados han pedido poder asistir a las sesiones más importantes del Parlamento y, en los otros casos, delegar su voto.

Bruselas.—El Rey conferenció esta mañana con el jefe del Gobierno.

Bratislava.—El Parlamento eslovaco ha elegido por unanimidad a Tisso primer presidente de la República.

### Parte alemán

«En el día de ayer el enemigo intentó recuperar la colina situada a 12 kilómetros al Oeste de Voelkingen, que fué ocupada por las tropas recientemente. Los atacantes fueron rechazados cuando aún se encontraban en territorio francés, por el fuego de nuestra artillería y de las armas automáticas.

Sin más novedades dignas de mención».

### Parte francés

«La noche ha transcurrido en calma en todo el frente. Hacé mal tiempo».

### Impresión sobre las operaciones en el frente occidental

PARIS.—La Agencia Havas dice hoy en su impresión militar:

Ha empezado a nevar en la región del Sarre y las lluvias se acentúan cada vez más. No obstante la inelencuencia del tiempo, ha continuado la actividad de las patrullas francesas de vigilancia. Parece que el mando alemán prepara operaciones de gran importancia.

### La D. N. B. desmiente un bombardeo inglés

BERLIN.—La D. N. B. comunica que la Agencia Reuter ha dicho que el barco de guerra alemán «Ganel-senau», ha sido bombardeado y destruido en un ataque aéreo inglés, sobre Wilhelmshaben. Las autoridades competentes ale-

## La primera Encíclica de Pío XII

CIUDAD DEL VATICANO.—Los funcionarios del Vaticano han declarado que la primera Encíclica del Papa Pío XII no será hecha pública hasta la próxima semana. Como se sabe, era esperada para el día 28 del actual.

Los citados funcionarios se han negado a revelar el contenido de la Encíclica, pero se ha logrado saber que gran parte de ella estará dedicada al actual estado de perturbación del mundo.

Se espera que Su Santidad regrese al Vaticano el próximo viernes. Se da como casi seguro que el primer consistorio del Pontífice no tendrá lugar hasta el mes de diciembre.

### El Papa pronunciará una homilía en latín el próximo domingo

CIUDAD DEL VATICANO.—Su Santidad el Papa pronunciará una homilía en latín el próximo domingo, con motivo de la consagración de varios Obispos en San Pedro.

Se concede gran interés a las palabras que pronunciará, merced a que entre los consagrados hay Prelados de diferentes razas y colores.

manas hacen constar que no se ha efectuado ningún ataque aéreo sobre dicho punto y que el «Ganel-senau» no ha sufrido, por tanto, daños de ninguna especie.

El Gobierno alemán está dispuesto a invitar a los periodistas de los países neutrales, para que se trasladen al lugar del pretendido bombardeo y comprueben que la información de la Reuter está desprovista de todo fundamento.

### Retirada

TOKIO.—La agencia Domel dice que el octavo Cuerpo de ejército chino, llamado ejército comunista, que comprende unos 120.000 hombres, se retira del frente. Se cree que esta retirada se debe a la presión de las tropas japonesas y al deseo de los comunistas de actuar en otros frentes.

### Discurso de Chamberlain

LONDRES.—Se ha producido «dijo» una intensificación de la campaña submarina alemana, que nosotros habíamos esperado siempre. Puedo asegurar a la Cámara nuestra confianza en dominar la situación. La destrucción de submarinos enemigos continúa con un tanto por ciento suficientemente elevado para animarnos a creer que esta amenaza contra nuestro comercio será eventualmente destruida.

Chamberlain anuncia entonces a la Cámara que acaba de recibir noticias de que el acorazado alemán «Deutschland» ha hundido hace poco tiempo al barco inglés «Stangate». Cinco barcos ingleses—continuó diciendo—(Continúa en la 4.ª página)

# Ayer en los Comunes, Chamberlain contesta a Ribbentrop y dice: El Gobierno alemán nos ha obligado a coger las armas

## El acorazado «Deutschland», está en el Atlántico, hundiendo barcos ingleses

### LA SITUACION INTERNACIONAL

Las palabras clarísimas de Ribbentrop han sido una contestación plena a las intenciones ya manifestadas por Francia y la Gran Bretaña de no acceder a las proposiciones pacíficas del Canciller alemán. Si alguien creía que Alemania iba a volver a insistir en unas nuevas y explícitas propuestas de paz, se ha equivocado completamente. Sin duda que la esperaban tanto franceses como ingleses; pues en los círculos diplomáticos así se rumoreaba. ¿La necesitarían éstos para sus planes? Los discursos de Chamberlain y Daladier no habían creado atmósfera adecuada para ella. Exigir, imponer nuevas garantías al pueblo alemán sería tanto como resucitar un nuevo tratado de Versalles. Y esto lo rechaza Hitler.

Precisamente el ministro alemán proclama categóricamente que lo de Versalles está definitivamente liqui-

dadado. Lo que esta frase significa para el futuro de la humanidad toda puede deducirse si tenemos presente que el famoso tratado ha sido la causa única de todas las crisis y de todas las desventuras que, con tanta frecuencia, se han producido en Europa, después de la guerra de 1914.

Por esta razón, la liquidación total del espíritu de aquel monstruoso tratado podía significar la llegada de un tiempo de gran tranquilidad con el establecimiento de unas condiciones cristianas de vida, pasándose así automáticamente de una situación general de odio y desconfianza a otra de amor, de confianza, de paz sincera entre los pueblos.

Por eso la voz del ministro germano, al expresar la trágica coincidencia de que Inglaterra se empeña en desencadenar una guerra a muerte en el preciso momento de las mejores condiciones para una paz duradera, parece como que al buen sen-

tido de todos los hombres dirigía una súplica para el buen entendimiento de todos. Y ciertamente que tal llamada al buen sentido no debería perderse, sin un eco de agradecimiento, en las ondas vacías. La guerra haría imposible las actuales condiciones de paz. ¿Cuántas veces los pueblos tendrían que arrepentirse de haber desoído este generoso llamamiento del pueblo alemán!

Ribbentrop tiene en su haber para ser atendido el que ha participado en todos los intentos de paz. Durante su estancia en Londres pudo convencerse que el acercamiento anglo-alemán tiene como condición «sine qua non» la debilidad de Alemania. Forjó una política anticomunista que, lejos de ser alentada, fué utilizada contra el pueblo alemán por quienes, hoy claman por la civilización y contra la soviétización de media Polonia. Trató de persuadir a Francia y a Polonia de lo bueno que sería una amis-

tad entre ellas para el mundo todo. Fué inútil. La guerra fué el único remedio. Dios haga que ahora no lo sea.

### Resumen del día

Berlin.—El Alto Mando de la Marina publica un comunicado dando las gracias al teniente aviador danés Heivard, que auxilió a los tripulantes de un barco alemán de patrullas hundido el 21 del corriente cerca de la isla Moen a causa del choque con una mina.

Quebec.—En las elecciones fueron elegidos 68 liberales, 15 de Unión Nacional, un independiente y uno de Acción Nacional.

Londres.—Turquía ha concentrado 300.000 hombres en los alrededores de las ciudades de Kars y Ardahan, cerca de la frontera rusa.

Londres.—El ministerio del Aire avisa a las Compañías de Aviación que está prohibida la venta de aparatos y de piezas sueltas.

## LAS VOCACIONES SACERDOTALES

## EL HIJO SACERDOTE

Por JOSE GOMEZ LORENZO  
(De la Agencia FARO)

Resulta muy doloroso para los padres tener que desprenderse de un hijo. Cierto. Lo contrario argüiría desamor.

Pero, ¿no hay fiesta y alegría en casa cuando un hijo, siguiendo los planes sabiamente trazados por Dios abandona el hogar paterno para constituir él mismo otro nuevo y ser a su vez padre de los hijos que Dios le envíe? ¿No admiramos y respetamos al joven soldado, que se aparta de sus padres para acudir en defensa de la Patria en peligro? ¿Por qué, pues, hemos de llamar cruel y no consentir generosamente la partida del hijo que, dejando el hogar se retira al santuario para ser el día de mañana padre de numerosísimas almas y soldado del Rey de reyes, Cristo Jesús?

El sacerdote hoy es perseguido en las sociedades de ambiente mundano, que le odian e insultan; y tal vez a los que lo son o se preparan a serlo les aguarda el martirio.

El día de las misiones, en la consagración a Cristo Divino Misionero preguntaba esto mismo un sacerdote a unos seminaristas:—¿Y si Cristo os pidiera vuestra sangre? Y todos con acento entusiasta respondieron:—indignos somos de esta gracia inmensa; si el Rey nos lo pide no habrá mayor gloria que dar nuestra vida por El.

Hay ciertamente quienes odian al sacerdote, pero ¿cuál es la causa de este odio? El P. Millet, citando al más sabio de los filósofos de la antigüedad, dice: «Así como el peor de entre los hombres sería aquel que supiera encubrir tan por entero sus vicios que gozara de todo el prestigio que puede proporcionar la virtud, por semejante manera, debería considerarse como el más virtuoso aquel a quien su misma virtud le atrajera el odio y la persecución de los hombres...»

¿Por qué, pues, se odia al sacerdote? Ya nos lo dijo Cristo: «Si el mundo os aborrece, sabed que primero que a vosotros me aborreció a mí. Si fuéreis del mundo, el mundo os amaría como cosa suya, pero como no sois del mundo sino que os entresaqueó yo del mundo, por eso el mundo os aborrece. Acordáos de aquella sentencia mía, que ya os dije: No es el siervo mayor que su amo. Si me han perseguido a mí, también os han de perseguir a vosotros.»

¿Por qué se odia al sacerdote? Nos lo dice un jovenzuelo de Budapest a quien el juez le preguntaba:—¿Qué os había hecho aquel anciano sacerdote para que lo matáseis? Nada, respondía el asesino; me han dicho siempre que el sacerdote es enemigo de los obreros, del progreso, de la sociedad; le ví y lo maté.»

¿Por qué se odia al sacerdote? Nos lo dice la frase que el insigne Paul Clodel pone en labios de un verdugo de sacerdotes de que éstos «hiciesen el bien sin recompensa era en verdad, cosa imperdonable». De ahí las palabras de S. S. Pío XI: «Los más encarnizados enemigos del

sacerdote católico son hoy los enemigos de Dios». He aquí un título de honor que hace al sacerdocio más digno de respeto y de veneración.

Pero... si nuestro hijo se hace sacerdote no nos amará a sus padres tanto como antes.

Sin duda no son padres de un sacerdote quienes esto dicen. Pues si es cierto que en el corazón del hijo casado el amor a su esposa e hijos no mengua el amor a sus padres, no lo es menos que el corazón del hijo sacerdote, que aun de estos honestos lazos se ve libre, ha de amar más que a nadie, después de Dios, a sus propios padres.

Este raciocinio tan claro y evidente por sí mismo, se halla confirmado por la experiencia. Preguntémoslo a esos felices padres que tienen la dicha incomparable de poder llamar hijo a aquel que todos llaman padre.

¿Es lo mejor? Pero, ¿es de hecho el sacerdote la más alta dignidad que los padres pueden desear para sus hijos? Sin duda alguna.

¿Queréis acaso que vuestro hijo sea militar, médico, abogado? ¿Soñáis ya viéndole convertido en apuesto general, en afamado especialista, en renombrado jurista, en renombrado jurista? Pues si llega a ser sacerdote será eso y mucho más.

Será general, no en los belicosos ejércitos de un rey temporal, sino en las pacíficas huestes del Rey Eterno. Será médico, no de los cuerpos corruptibles, sino médico de las almas inmortales, que devolverá la salud al alma enferma y la vida a la que estaba muerta. Será abogado, no en los miserables y mezquinos pleitos de los hombres, sino abogado de los hombres ante el mismo Dios.

El día más feliz. Llegará un día, el más feliz para él y para vosotros, en que el Obispo, habiéndole consagrado las manos, le dirá: «Recibe la potestad de ofrecer sacrificios a Dios y de celebrar misas así por los vivos como por los difuntos». Y vuestro hijo será desde entonces, no otro Julio César, otro Napoleón, otro Cervantes, sino otro Cristo, vuestro hijo otro Cristo.

Y proseguirá el Obispo: «Recibe el Espíritu Santo; a aquellos a quienes perdonáreis sus pecados les serán perdonados; y a aquellos a quienes les retuviéreis les serán retenidos». Y vuestro hijo podrá lo que solo puede Dios, podrá perdonar los pecados. Oiréis a Cristo que hablando por la voz de la liturgia repetirá a vuestro hijo las mismas palabras que en la última Cena dirigiera a sus primeros sacerdotes, a sus primeros apóstoles: «Ya no os llamaré siervos, sino amigos». Vuestro hijo amigo del mismo Cristo.

Contraste luminoso: luz y sombra. Dicha tan grande hacía decir a una madre feliz: Ahora soy madre de un sacerdote. Aquellas tiernas manecitas que yo tan amorosamente he besado veinticuatro años ha, son ahora manos ungidas destinadas a tocar y tratar al Señor de la vida. Ese cuerpo que yo he criado y cuidado pasando en vela tantas noches, ese

cuerpo es ahora sagrado.

En paso de los innumerables beneficios que vuestras manos paternamente hayan recibido recibiréis de las suyas trémulas de emoción al mismo Dios hecho pan de los fuertes, a Cristo en la Eucaristía, y en ese momento de emociones celestiales los mismos ángeles os envidiarán la dicha de tener un hijo sacerdote.

Era un joven con el alma envenenada por el virus socialista. Regresaba una tarde de la oficina cuando halló a su madre moribunda. Se acercó a ella y como notara dos lágrimas en sus ojos le preguntó:—Madre, ¿por qué lloras?—Porque nadie, respondió ella con profunda tristeza, después de mi muerte rezará por mí.

¡Pobre madre! Si tu hijo hubiera sido sacerdote de Cristo, esa pena cruel no torturaría tu corazón agonizante; tus ojos se cerrarían a la luz de esta vida sin esas lágrimas amargas, con la certeza de que dejaban en la tierra un constante intercesor ante la misericordia divina, que no dejaría un día sin elevar hasta el trono de Dios esa hermosa oración que pone la Iglesia en labios del sacerdote, para rezarla por sus padres difuntos: «Oh Dios que nos mandaste honrar a nuestros padres, apiádate clemente de las almas de mi padre y de mi madre, y perdónalas sus pecados, y haz que los vea yo en el gozo de la eterna felicidad...»

Dichosos padres y madres que tenéis un hijo sacerdote, o que se prepara a serlo; dad gracias a Dios por favor tan insigne y añadid uno más a los muchos que ya os deben ellos. Rogad al Señor que los haga sacerdotes santos como los desea su Sagrado Corazón, y los necesita nuestra Sociedad. ¿Queréis tener un hijo sacerdote?

Y los que aún no tenéis esta dicha, pedid a Cristo que se digne concederos también a vosotros un hijo sacerdote.

Decidse lo con ilimitada confianza, que la oración de los padres en favor de los hijos halla siempre favorable acogida en su divino Corazón. Vosotros de vuestra parte no olvidéis lo que os dice el Padre Santo: «El primer y más natural campo donde deben casi espontáneamente germinar y brotar las flores del santuario es siempre la familia verdadera y profundamente cristiana... Cuando en una familia los padres, al ejemplo de Tobías y de Sara, piden a Dios una numerosa posteridad «en la cual se bendiga eternamente el nombre del Señor (Tob. XIII) y la reciben con gratitud como don celestial y como precioso depósito, y se esfuerzan en inculcar a los hijos desde los más tiernos años el santo temor de Dios, la piedad cristiana, una tierna devoción a Jesús Sacramentado y a María Inmaculada, el respeto y la veneración a los lugares y a las personas sagradas; cuando los hijos ven en los padres el modelo de una vida honesta, laboriosa y pia; cuando los ven amarse tiernamente en el Señor, frecuentar los Sacramentos, obedecer,

## Sección religiosa Bibliografía

OCTUBRE

28

SABADO

Santos Simón y Judas, apóstoles; Cirila, Anastasia, Cirilo, Fidel y Ferruccio, mrs.; Farón, Gaudosio y Honorato, obs.

La misa y oficio divino son de los Santos Apóstoles Simón y Judas, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

## La Realeza de Nuestro Señor Jesucristo

S. I. Catedral.—El Apostolado de la Oración celebra solemne Triduo preparatorio de la Fiesta de Cristo Rey. Por la mañana, a las ocho, misa, Por la tarde, a las seis y media, Exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón por el M. I. señor don Teodoro García Robledo, ejercicio propio y reserva.

## Mes de Santa Teresa

La Santa.—La Reverenda Comunidad de PP. Carmelitas, el ilustre Patronato y devotos teresianos dedican solemnes cultos durante el mes a Santa Teresa de Jesús.

Por la mañana, a las ocho, misa rezada en el altar mayor. A las cinco y media de la tarde, exposición del Santísimo, rosario, ejercicio del mes, cánticos, reserva de S. D. M. e Himno final.

## Nuestra Señora del Rosario

Real Monasterio de Santo Tomás.—La Comunidad de RR. PP. Dominicos dedica solemnes cultos a la Reina del Santísimo Rosario durante el mes. Por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., ejercicio del mes y reserva.

Patentes, marcas, rótulos ESPAÑA Y EXTRANJERO ANTONIO NARANJO SIVIDANES «GARAMENDI Y NARANJO» Agente oficial de la Propiedad Industrial. Informes gratis de Propiedad Industrial.

Apartado de Correos, 133  
Teléfono 13946  
Zorrilla, 9.-MADRID

cer, no sólo a las leyes de la Iglesia acerca de la abstinencia y el ayuno, sino también en el espíritu de la cristiana mortificación voluntaria; cuando los ven rezar en casa reuniendo en torno a sí toda la familia, porque la plegaria común se eleva más hacia el cielo; cuando los ven compadecerse de las miserias ajenas y repartir entre los pobres de lo mucho o poco que poseen, es bien difícil que mientras todos tratan de emular los ejemplos paternales, uno al menos de tales hijos deje de sentir en su alma la invitación del Divino Maestro: «Ven, sígueme (S. Mat. XIV, 21), y yo haré que te hagas pescador de hombres».

Oposición funesta. Después de esas sustanciosas palabras que merecen ser meditadas detenidamente, condena S. S. Pío XI «el deplorable abuso» de los padres que «combaten sin escrúpulo la vocación divina» de sus hijos o que los «obligan al estado eclesiástico sin vocación y aptitud» y añade: «Una larga y dolorosa experiencia enseña que una vocación traicionada (no se crea demasiado severa la palabra) es fuente de lágrimas, no solo para los hijos sino también para los padres; y, Dios no quiere que tales lágrimas no sean demasiado tardías, y lleguen a ser lágrimas eternas».

Merced magnífica. Quiero concluir con estas palabras de la citada Enciclica altamente consoladora para cuantos de un modo u otro contribuyen a la formación de los sacerdotes. Por consiguiente, si quien ofrece un vaso de agua a uno de los más pequeños entre los discípulos de Cristo «no quedará sin recompensa ¿qué merced no tendrá el que pone, por decirlo así, en las manos puras de un joven eclesiástico e Sagrado Cáliz con la Sangre de la Redención y le ayuda a levantarlo al Cielo, prenda de pacificación y de bendición para la humanidad?»

## Romancero Nacional

Ernesto La Orden Miracles, ágil periodista y culto literato, ha dado a luz unas notables composiciones patrióticas, concebidas en horas de pesadumbre y zozobra a la sombra de la bandera de Panamá, en Madrid, durante el dominio de la horda cuando su «cuerpo—confiesa él en su prólogo—estaba en la ilusión, dueña del mundo en ondas de la radio y en la comunión espiritual de los hermanos».

En esta libertad de su pensamiento y de su corazón, que escapaban raudos de los «siete pasos» de retención corporal para volar sobre el inmenso espacio de la fantasía hacia los campos de la gigantesca epopeya nacional, concibió las cadencias líricas de sus romances patrióticos, verdaderas resonancias de fe y de esperanza y cantos inspirados a las diversas gestas gloriosas del invicto Ejército de España y de sus más significados héroes.

Elegías, idilios, himnos triunfales, plegarias y aromas de flores escogidas, forman entreverados con gracia y exquisitez artística el Romancero Nacional, cuyas diversas composiciones acusan el temperamento poético de su autor en la fluidez, soltura y sonoridad de sus versos de alta inspiración, impregnados todos de espiritualismo patriótico, que es la nota destacada del Romancero Nacional, magníficamente editado en los Talleres «Gráficas Marco», de Barcelona, en un precioso tomo de 150 páginas.

Auguramos al querido amigo y compañero Ernesto La Orden un éxito franco editorial por esta valiosa colección de Romances de singular amenidad que acaba de ofrecer al público.

## Aviso a los súbditos italianos

Los ex legionarios italianos, que se encuentren actualmente residiendo en España y se hallen sin ocupación, podrán dirigirse, al objeto de obtener trabajo, al Consulado de Italia más próximo al lugar de su residencia.

La solicitud de trabajo deberá ser acompañada de los siguientes datos: nombre, apellido, edad, lugar de residencia, indicando el oficio, o trabajo, que el solicitante se halla en condiciones de efectuar.

## Los capitales franceses en Polonia

DANZIG.—Los capitales franceses invertidos en Polonia se elevan a 1.500 millones de zlotys. De esta suma unos 390 millones de zlotys, es decir, el 27 por 100 pertenecían a Francia. La participación inglesa, por el contrario no sobrepasaba el 5'5 por 100. A capitales extranjeros se debe especialmente el utillaje del puerto de Gdynia, los ferrocarriles mineros de la Alta Silesia y Sandomir etc. Francia poseía también grandes capitales en la industria siderúrgica, petrolífera y de comunicaciones.

## Las pérdidas ocasionadas por los submarinos alemanes a la flota mercante inglesa en la gran guerra y actualmente

BERLIN.—Se ha publicado oficialmente una interesante relación de las pérdidas inflingidas por los submarinos alemanes a la flota mercante inglesa en la gran guerra y actualmente. Del primer informe del Alto Mando de la Marina Alemana resulta que en los primeros catorce días de hostilidades los ingleses han sufrido la pérdida de 30 navios con un total de 190.000 toneladas de registro bruto. A fin de que se pueda valorar de manera adecuada estos resultados se añade que la guerra submarina es practicada por Alemania con más riguroso respeto de las reglas internacionales relativas al contrabando de guerra.

En la guerra mundial el empleo de los submarinos por parte de Alemania se inició el 22 de febrero de 1915. En septiembre del mismo año, después del incidente del «Arabic», esta guerra fué sensiblemente limitada. Reanudada con toda actividad en febrero de 1916 cesaba en abril, después del incidente del «Sussex».

En este tiempo la flota mercante de los aliados sufrió una pérdida de 700.000 toneladas, lo que representa, no considerado el período de menor actividad de septiembre de 1915 a febrero de 1916, una media mensual de 80.000 toneladas. Comparada esta cifra media de pérdidas de 1915-1916, con las 190.000 toneladas de navios mercantes echadas a pique en dos semanas de guerra submarina, se advierte claramente lo que significa esta última cifra.

Sir Samuel Hoare reconoció ya en 1936 el peligro que representa esta arma, cuando afirmó que Inglaterra sólo puede vivir a expensas de sus reservas durante tres meses. Pero esto lo dijo hablando de su industria. En realidad sólo son necesarias seis semanas de bloqueo para reducir a Inglaterra al hambre. (Centraleuropa).

## SANCHEZ PRIETO MEDICO

Piel-Venéreas-Sifilis

## El espionaje económico inglés

(O. R.) Parece que los ingleses han reanudado sus costumbres de la guerra mundial y han destacado el Intelligence Service a los países neutrales para el espionaje económico. Especial actividad parecen desplegar actualmente los bancos del Sudeste de Europa sometidos a la influencia inglesa en los cuales se fotocopian y envían a Inglaterra los documentos que pasan por ellos. En un gran número de capitales ha llamado la atención que hayan vuelto a sus centros de ocupación muchos de los ciudadanos ingleses que se encontraban en vacaciones. En esto parece haber influido decisivamente el deseo del Ministerio de Propaganda inglés. En todo caso es de suponer que en los países neutrales la vasta red bancaria de Inglaterra vigile esos Estados y su desarrollo económico. Pero parece también que los gobiernos en cuestión se opongan más eficazmente que la guerra mundial a los manejos de los agentes ingleses.

## Su estómago lo necesita

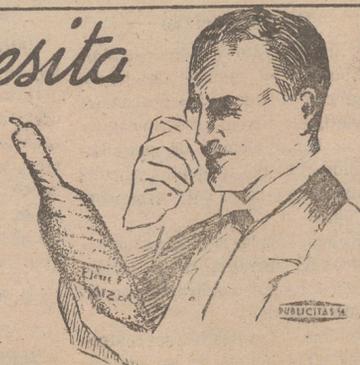
Ensáyelo y verá como sus digestiones se normalizan, desapareciendo el dolor de estómago, acidez, sensación de peso, aguas de boca, tendencia al vómito, etc., etc. Úselo con la seguridad de que jamás perjudica, por lo que es el medicamento preferido por la clase médica desde hace medio siglo.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Dirección provisional: San Bartolomé, 1

SAN SEBASTIAN



## LUCHA ANTITUBERCULOSA

## Dispensario Antituberculoso de Avila

(LOSILLAS, NUMERO 1)

Horario de consultas y servicios

Lunes, martes, miércoles y jueves, a las 3 de la tarde, consulta de enfermos nuevos y antiguos.

Viernes y sábados: A la misma hora, prácticas de neumotomía.

Todos los días de la semana, desde las diez a las tres horas, lecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas.

Los consultantes deberán presentarse a las horas indicadas para el comienzo de las consultas.

Todos los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto.

¡No sufra usted más del estómago e intestinos!

# ESTOBIOL

ES EL MEDICAMENTO QUE CURA

Muchos casos de curación podemos demostrar y para ello nos complace transcribir la carta que hemos recibido de don Pedro Alfonso Izquierdo, Plaza Calvo Sotelo, 2, Tauste (Zaragoza) que dice como sigue:

Muy señores míos: Venía padeciendo intensamente del estómago desde el año 1927, cada vez en aumento, a pesar de los innumerables productos probados, no logrando sino calmar momentáneamente los dolores para recrudescerse con más virulencia. He tomado tres frascos de «ESTOBIOL» logrando en tan corto plazo ver restablecida mi salud.

No me cansaré de propagar su maravilloso producto habiéndolo ya recomendado a un enfermo en grado desesperado y con gran placer ha encontrado una gran mejoría desde las primeras tomas y tendré mucho gusto en informarles en el caso probable de que se restablezca como me ha ocurrido a mí.

Me es grato tanto anticiparles mi más sincero agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos, autorizando es para que hagan el uso que tengan por conveniente de la presente carta.

Queda de ustedes su affmo. s. s. q. e. s. m. Firmado Pedro Alfonso Izquierdo.

No vacile usted si sufre del estómago e intestinos, en probar este maravilloso producto, pues en sumano tiene la curación de su enfermedad estomacal, en especial en los casos de dispepsias, ardores de estómago, digestión es difíciles y penosas, acidez estomacal, hiperclorhidria, neurosis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, úlcera, etc., etc.

Es además el medicamento estomacal

que nunca perjudica

FRASCO Ptas. 5'80 (impuestos comprendidos)

Exija ESTOBIOL y no admita sustituciones interesadas.

EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA

Producto netamente español



La debilidad, La inapetencia,

impiden el desarrollo físico y cerebral de los niños. Para darles fuerzas y vigor mental hay que regenerar sus débiles organismos con el activo reconstituyente Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

**LAXANTE SALUD** Cura el estreñimiento sin causar irritaciones ni molestias. En cajitas de 28, 30 grageas. Precio 1,90. Se vende en todas las farmacias.

## ANUNCIOS ECONOMICOS

De una a diez palabras 1,10 pesetas; cada palabra mas 0,10 pesetas

## Herniado

Su bienestar y su salud consisten en llevar su hernia bien contenida ya que si lleva un mal braguero, además de estar expuesto a la terrible extrangulación, tiene una serie de molestias y su hernia cada día aumenta de tamaño. Si quiere terminar de una vez y para siempre con esa serie de molestias y peligros, decídase a adaptarse nuestro PROPULSOR AUTOMÁTICO HERNIOL el aparato más moderno, cómodo y perfecto que existe, ya que por sus cualidades técnicas no necesita llevar tirante por bajonalgas ni presiones en el cuerpo, ocupando tan sólo un centímetro, ya que construido exprofeso para cada caso bajo molde automático del cuerpo del mismo paciente que le ha de usar logrando con él una completa contención y reducción que garantizamos sean cualesquieran sus trabajos y posiciones habituales. Para atender a nuestra clientela y a todos cuantos quieran hallar un rápido alivio y bienestar, estaremos en AVILA el próximo día 30 y en el Hotel Nacional. NOTAS: En Segovia el día 29 en el Hotel Comercio Europeo, y en Valladolid el día 31 en el Hotel Imperial. De 9 mañana a 6 tarde.

Construcción y Despacho: GABINETE ORTOPEDICO HERNIOL, Avenida de José Antonio, núm. 536, pral. 1.º BARCELONA.

Lea V. "El Diario de Avila"

## Instituto Provincial de Higiene

AVILA

SERVICIOS AL PUBLICO

Sección de Puericultura	Preescolares... Miércoles a las once. Escolares... Martes y sábados. Lactantes... Lunes y viernes a las once. Maternología... Jueves a las once.
Consulta de Oftalmología de Oarganta, nariz y oídos de Odontología	Miércoles a las cinco. Martes y viernes a las cinco. Lunes, Jueves y sábados a las cuatro.
Dispensario antivenéreo	Hombres... Diaria de ocho a diez de la mañana. Mujeres... Martes, miércoles y sábados a tarde.
Vacunación antituberculosa	Diaria... Mañana a las once. Tarde a las cuatro.
Las demás vacunaciones	Diaria de once a once y media.
Recogida de productos (del enfermo) para análisis	Diaria de 11 a 1 y de 5 a 6 por la tarde.
Recogida de productos para análisis	Diaria de 9 de la mañana a 7 de la tarde.
Servicios de desinfección	Diariamente. Se pedirán a la Sección de Epidemiología.

NOTAS — 1.º No se practicarán aquellos análisis en los que no se especifique nombre del enfermo e investigación deseada.

2.º Las ropas a desinfectar se recográn a domicilio a las nueve de la mañana y se entregan a medio día.

El Director, Fernando Chacón.

## CIRUGIA DE GUERRA

del laureado doctor

DON MANUEL GÓMEZ DURÁN

Se ha puesto a la venta el segundo tomo de esta magnífica obra (cirugía de extremidades) con el que se cumple el admirable estudio realizado por su autor, que ha ido recogiendo cuantos interesantes casos le ha proporcionado la guerra. Consta de más de trescientas páginas con cien grabados impresos en dos colores.

Primera obra de este carácter que se publica en el mundo

CIRUGIA DE GUERRA

Del tomo del ilustre doctor

GÓMEZ DURÁN

25 pesetas cada tomo

Delegación Provincial de Sanidad

Cuerpo de Enfermeras

Se advierte a todas las enfermeras afiliadas a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. que habiendo sido abierto nuevamente el plazo para la concesión del título de Dama Enfermera Española y Enfermera Social, todas aquellas que reuniendo las condiciones necesarias, deseen obtenerlo, presentarán sus instancias en Sección Femenina, sita en Avenida de Portugal, número 33, todos los días de doce a una, y en un plazo de diez días.

Las afiliadas que posean título oficial y no tengan el de Dama Enfermera Española no podrá actuar en ningún servicio sanitario como enfermera de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

## REUMATICOS!

Si quiere curar radicalmente vuestros dolores adquiridos a vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático «KARMI» de vende en todas las farmacias de AVILA

## ADVERTENCIA

La limitación del consumo de papel y el exceso de original de interés nos impiden EN ABSOLUTO publicar las notas que recibimos que no son de interés general. A éstas tampoco nos es posible darles más de una inserción salvo aquellas que la autoridad estime de absoluta necesidad.

## CARRETERIAS

buenos talleres y todos los servicios fabricante de maderas, Pedro Ocaña, Escaray (Logroño)

## DESTINOS

Para ex combatientes activo y licenciados, viudas, mutilados.

Estancos, Loterías, Gasolineras, Ayuntamientos, Diputaciones, Juzgados, Policías, Correos, Guardia civil Carabineros. Plazas todos los Ministerios. Puestos Administración civil, oficiales provisionales y de complemento. «La Patria», órgano nacional, remite vacantes, adjudicaciones y la nueva ley. Suscripción, seis pesetas trimestre anticipado. Redacción: Santa Engracia, 24, Madrid.

La Ley de 1.º de septiembre de 1939 establece un Régimen especial de Subsidios Familiares en la Agricultura.

Ha iniciado su aplicación el 1.º de Octubre. Durante este mes, todos los trabajadores agrícolas y pecuarios deben solicitar ante las Juntas Municipales, creadas por la misma, a la inscripción en el censo correspondiente.

## Herniado

Evite los peligros y molestias de su hernia con el insuperable Super Compresor HERNIUS Automático, maravilla mecano-científica, que, sin trabas, tirantes ni engorro alguno, vencerá totalmente su dolencia, sea cual sea su edad, sexo o profesión. HERNIUS, construido exprofeso y anatómicamente para cada caso no molesta, no pesa, es invisible y dura una vida. Para atender a nuestros clientes estaremos en:

AVILA en el Hotel Inglés, el día 1.º de noviembre. NOTA: En Segovia el día 31 del corriente, en el Hotel Comercio Europeo. Visita de 9 de la mañana a 5 de la tarde.

Casa Central: GABINETE ORTOPEDICO «HERNIUS»  
Rambla de Cataluña, 34, 1.º  
BARCELONA

## IMPORTANTE ENTIDAD

de Informes Comerciales, necesita corresponsales en todos los pueblos de España.

Dirigirse:  
Apartado 72. — MADRID

«Publicidad R. E. I.»

## ARRIENDANSE

pastos para ovejas, en Negrillos. Informará Justo Sánchez Tabernero. General Mola, 27. Salamanca.

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

EL DIARIO DE AVILA

## Servicio Nacional del Trigo

Jefatura provincial de Avila

Se pone en conocimiento de todos los tenedores de trigo, productores, rentistas e igualadores, que por orden de la Delegación Nacional, que establecida la entrega obligatoria de cincuenta por ciento del trigo declarado disponible para la venta a todos aquellos que hayan recogido o recibido más de diez mil kilogramos de dicho cereal.

La entrega se verificará en los almacenes del S. N. T. en un plazo de doce días a partir del de la publicación de esta circular en el Boletín Oficial de la provincia.

Se advierte a todos los afectados por esta orden de entrega obligatoria, que una vez que el plazo haya terminado, se procederá a la retirada de todas las partidas que, indebidamente, hayan dejado de ser entregadas, abonándolas al precio inicial de tasa en vez del correspondiente al mes de Noviembre que es el que regirá para todas las partidas que sean llevadas a los almacenes del S. N. T. dentro del plazo señalado.

El incumplimiento de lo anterior determinará la imposición de graves sanciones.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

El jefe provincial, *Diego Ródenas*.

## Delegación Provincial de Trabajo

Servicio de Colocación

Se hace público para general conocimiento que existiendo sobrante de personal obrero en Bilbao y zona industrial colindante, los trabajadores que pretendieran trasladarse a ella no encontrarán trabajo ni pueden ser inscritos en las Oficinas de Colocación si no estuviesen avenidos en la provincia de Vizcaya con anterioridad al 18 de Julio de 1936.

El delegado de Trabajo, P. A., *Joaquín Perejón Pardo*.

## Accidente desgraciado

Próximo a la estación del ferrocarril de Pálagos de Goda y cuando viajaba el mozo de tren, vecino de dicho pueblo, Pedro Callejo Pastor, al intentar apearse con el tren en marcha, cuando pasaba por mencionada estación, tuvo la desgracia de caerse y ser arrollado por dicho tren, resultando con la pierna izquierda destrozada. El Juzgado se personó en el lugar del suceso instruyendo diligencias.

## Denuncias

La Guardia Civil del puesto de Avila, ha denunciado a Felipe Sánchez Sánchez, por infracción al Código de Circulación; y al vecino de Mirueña Juan Martín Alonso por la misma infracción.

—La de Arévalo ha denunciado al vecino de Bernardos (Segovia), Francisco Gómez Sanz, por transportar lentejas sin guía ni autorización.

—Por la de Hoyocaserio lo han sido José Sanz Muñoz y varios vecinos más de distintos pueblos, por infractores al Código de Circulación.

—Por la misma infracción, la Guardia Civil de Villanueva de Gómez, ha denunciado a los vecinos de Ataques (Valladolid) y Tiñosillos, Jacinto Martín Maroto y Antonio Gallego González.

—Por infractor al Código de Circulación, la Guardia Civil de Villafraña ha denunciado al vecino de Casas del Puerto de Villatoro, Victoriano Díaz Hernández.

Tipografía y Ened. de Senén Martín

# BANDO

## Don Peregrín Iranzo Casanova, Alca'de de Avila.

HAGO SABER: Que siendo primordial deber de la autoridad hacer asequible a todo el vecindario el abastecimiento de subsistencias con ordenamiento que garantice la distribución equitativa en consonancia con las disponibilidades, a partir del próximo día 30 se procederá a repartir domiciliariamente las hojas de empadronamiento relacionadas con este problema en las que habrán de llenarse con rigurosidad cuantos datos comprenden y, una vez extendidas, se llevará cada una por el respectivo interesado a la Delegación de Abastecimientos y Transportes, establecida en la calle de Eduardo Marquina.

Encargo mucho el cumplimiento exacto de esta obligación ya que a ella va unida la alimentación individual y familiar de cada casa, advirtiéndole que antes del plazo de quinto día se hará entrega de la hoja en la referida oficina para no sufrir, en caso contrario, el perjuicio consiguiente.

El Alcalde, *P. Iranzo*.

## LA TOMBOLA DEL PILAR

Señores donantes a la Tómbola de la Virgen del Pilar

Cooperativa Civico Militar.  
El Magisterio (Librería).

CLASES PARTICULARES. Preparación de oposiciones. Razón: Plaza de Santa Teresa 1. (Estanco).

## Registro civil

Día 26 de octubre.

Defunción: Jacoba de Rueda Martínez de 70 años Hospital Provincial.

CEDO PASTOS para ovejas hasta 15 de abril dehesa próxima a la capital. Informarán en esta Administración.

## EN EL AYUNTAMIENTO

### Sesión municipal

La preside el Alcalde y asisten la mayoría de los Srs. Concejales.

Se aprueban cuentas de gastos y nóminas de jornales de la semana anterior.

Se conceden autorizaciones para ejecutar obras a diferentes vecinos de la ciudad.

Y por último, conociendo el censo de vacantes existentes en el personal de todos los servicios, se acordó su provisión en forma reglamentaria con sujeción a la ley de la Jefatura del Estado de agosto último.

Entre las muchas muestras de entusiasmo por la instalación de la Academia de Intendencia en esta ciudad recibidas en esta Alcaldía, figura una muy entusiasta del Canónigo de Ciudad Rodrigo, señor Herrero, que en nombre de la colonia avilense de aquella ciudad felicita a Avila y dedica frases entusiastas a Cuerpo de Intendencia.

## El general Orgaz devuelve la visita al general Quijo de Llano

BARCELONA.—Al recibir hoy a los periodistas, el teniente general Orgaz les manifestó que anoche devolvió la visita de cortesía que le había hecho el general Quijo de Llano.

También dió cuenta de la estancia en Barcelona del general Recas.

## PASTOS

Desde Diciembre se ceden pastos para ovejas y vacas en Cabeza Rubia. Más de 2.000 fanegas de tierra. Alconchel. Razón: Muñoz Casillas. Badajoz.

## Ecós de Sociedad

### De días

Mañana los celebran el beneficio de la S. I. Catedral, don Simón José Gutiérrez, y el funcionario de la Federación Católica Agraria, don Simón Pascual.

### Aniversario

Se cumplen años del fallecimiento de don Félix Mateos Martín, de don Higinio Sánchez Muñoz de don y Luciano Sánchez Rodríguez. A sus familias respectivas reiteramos nuestro sentimiento.

### Necrológica

Ayer falleció en nuestra ciudad la honorable señora doña Jacoba de Rueda Martínez, persona que a su ejemplar virtud unía admirables cualidades de bondad y amable trato.

Hoy se ha verificado el sepelio de sus restos mortales al cementerio con buen número de personas acompañantes que han querido así rendir su tributo de afectuoso sentimiento a la memoria de la finada y a su familia doliente. A ésta, particularmente al hijo de dicha señora finada, don Vicente, testimoniamos nuestro pésame y pedimos a Dios por el eterno descanso de tan bondadosa señora fallecida.

## Labor de la Real Academia

MADRID.—Todos los jueves celebrará sesión la Real Academia Española que accidentalmente dirige don José María Pemán. En diciembre se celebrarán elecciones para los cargos directivos. En las últimas sesiones se trató de la reorganización de las distintas comisiones y de los planes de trabajo, entre los que figura uno del señor Rodríguez Marín para preparar una cartilla de galicismos. Ha comenzado la revisión del Diccionario y se aprobó el uso de la palabra «antiaéreo». Se está estudiando la «a» y cuando se llegue a la «r» será concluida la palabra requeté. Va a ser puesta a la venta la nueva edición del Diccionario, que había de haberse publicado en 1936. Algunos ejemplares fueron entonces enviados a América. Dos han sido encontrados medio quemados y el resto—unos nueve mil ejemplares—ha sido hallado intacto. Lleva fecha del Año de la Victoria y el escudo Imperial de España. Siete miembros de la Real Academia han fallecido de muerte natural. Además falta don Ramiro de Maeztu, asesinado por los rojos.

## Trabajadores Agrícolas y Pecuarios

En este mes de octubre debe quedar formalizado el Censo para la aplicación del régimen especial de Subsidios Familiares en la Agricultura

# El abaratamiento de la vida

## Nota de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Dispuesto el Gobierno de S. E. el Generalísimo, en su papel de mediador entre el consumidor y el productor, a seguir adelante en la trayectoria de abaratamiento de la vida que se ha marcado y que es el origen de su papel intervencionista, lleva a efecto una nueva reglamentación de los precios al determinar los que han de regir para la venta al público de carne fresca fijados por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, conforme a normas dictadas para ello por el Ministerio de Agricultura.

Los nuevos precios fijados y que aparecen en el «Boletín Oficial del Estado» del día de hoy, no son una improvisación caprichosa, sino el fruto madurado de numerosos estudios y asesoramientos; responden por lo tanto a las realidades del mercado nacional y en su regularización están afectos a las modalidades provinciales.

Al establecerlos se ha tenido en cuenta en todos los problemas completos y arduos que la riqueza ganadera presenta: de una parte, el interés de propietarios mayoristas y minoristas, y de otra, la necesidad de proveer al consumidor rebajando el índice económico de la vida.

Por consiguiente, enfocada de este modo la ordenanza de los precios que anteriormente se expresan, el Gobierno y sus autoridades, que no

desaprovechan ocasión ni medio para obtener una rebaja en los artículos de primera necesidad, están firmemente decididos a imponer la observancia de los preceptos de referencia, sancionando con la mayor energía a los elementos antipatrióticos que, atentos a satisfacer sus propósitos de lucro desordenado, intentasen transgredir los precios marcados para la venta de las carnes. Y con independencia de las sanciones personales y pecuniarias que se impusiesen en el momento de que se comprobare una vulneración de precios los Gobernadores civiles, como delegados provinciales de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes, procederán fulminantemente a la incautación del establecimiento responsable, en el que se instalará un puesto regulador dependiente de la Delegación Provincial de Abastecimientos, bajo cuya dirección será puesta a la venta al público a los precios legales.

Madrid a 27 de Octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Comisario General, *Regino Beltrán*.

MADRID.—El «Boletín Oficial del Estado» publica en su número de hoy una Orden del Ministerio de Agricultura fijando los precios de las carnes para todas las provincias de España.

(Viene de la 1.ª página)

—han sido hundidos, con un tonelaje de 22.715 toneladas; pero el número de barcos enemigos durante este tiempo alcanza un desplazamiento de 28.367 toneladas. El aspecto más destacable de la campaña submarina enemiga es su creciente ilegalidad. Parece ahora haberse convertido en una regla el que los barcos mercantes sean hundidos sin previo aviso. En la mayor parte de los casos, los pasajeros y la tripulación de estos barcos han tenido que salir en pequeños botes abiertos sobre el mar tormentoso y expuestos a numerosos peligros. Ninguna palabra sería suficiente para expresar nuestra reprobación de esta manera cobarde de hacer la guerra.

El Tratado con Turquía—continuó Chamberlain—ha sido recibido con satisfacción en Francia y todo el Imperio británico. Ha sido bien acogido en otras muchas partes del mundo, sin duda porque éste ve que constituye una garantía para el mantenimiento de la paz, al menos, en una región del globo. El Pacto es un instrumento puramente defensivo, no amenaza a nadie y está dirigido únicamente a oponer resistencia a la agresión. Los Gobiernos inglés, francés y turco han discutido la cuestión de la asistencia financiera a Turquía, y, en particular, el suministro de material de guerra.

La tesis principal del discurso de von Ribbentrop es que ha sido Inglaterra y no Alemania la que ha deseado y provocado la guerra. Todo el mundo sabe que esto no es cierto. Los historiadores del futuro habrán de considerar en qué proporción esta gran tragedia de nuestro tiempo se ha debido a la falta de von Ribbentrop al no comprender ni la política ni el carácter del pueblo inglés. Ribbentrop ha anunciado su intención de que la guerra sea llevada adelante con toda energía y fuerza. Si ésta es su intención, no puede haber más que una respuesta, y estamos dispuestos a dársela. Ha sido el Gobierno alemán el que nos ha obligado a coger las armas. Ha sido el Gobierno alemán el que, por su desconsideración e incumplimiento

de la palabra dada y de los derechos y las libertades de otros pueblos, habrá de llevar la responsabilidad de la guerra y de todas sus consecuencias. (Grandes aplausos de la Cámara).

**La gesta del «Deutschland»**  
WASHINGTON.—Un despacho recibido en esta capital precisa que el buque de guerra que torpedeó al barco británico «Stone Gate», fué el crucero de batalla alemán llamado «Deutschland», el mismo que capturó el buque americano «City of Philint».

LONDRES.—El crucero de batalla «Deutschland», que se encuentra patrullando por el Atlántico, ha hundido hoy un buque noruego. Hasta ahora no se tienen más detalles del suceso.

En el puerto de Schwemunde se encuentran detenidos de sesenta a setenta barcos de carga, que las autoridades navales han de registrar para comprobar que no conducen contrabando de guerra.

### Situación grave

AMSTERDAM.—El corresponsal en Helsinki del periódico «Telegraf» dice que la U. R. S. S. no ha formulado nuevas exigencias a Finlandia, pero que se ha negado a aceptar, como base de discusión, las proposiciones finlandesas. Añade que la situación es grave, pero que no puede considerarse como desesperada. La mayor dificultad, actualmente, está en las reivindicaciones territoriales de la U. R. S. S. Paasakivi y Tanner permanecerán varios días en Helsinki, y las negociaciones no se reanudarán hasta mediados de la semana próxima. Añade el periódico que Finlandia aumenta sus medidas militares.

«Puede decirse—comunica el periódico—que este pueblo de cuatro millones de habitantes está totalmente movilizado para la defensa nacional. Veinticinco quintas, bien preparadas y equipadas, se encuentran en filas.

### Se opusieron a una alianza

RIGA.—En la conferencia de los países escandinavos, según declaran los círculos bien informados, Suecia y Finlandia propusieron una alianza de los cuatro países. Pero Noruega, y especialmente Dinamarca, se opusieron a ello.

## Delegación Nacional de Organización Juvenil

La Delegación Nacional de Organización Juvenil abre un concurso para premiar el mejor artículo o crónica que se publique con motivo de la II Demostración Nacional de Organización Juvenil, que se celebrará en Madrid el 29 de octubre, regido por las siguientes bases:

1.º Podrán concurrir a él los autores de artículos o crónicas publicadas con firma en periódicos o revistas de España, precisamente desde el 29 de octubre al 5 de noviembre próximo y que tengan como tema «La II Demostración Nacional de Organización Juvenil».

2.º El autor del artículo o crónica que resulte premiado, según dictamen del Jurado que se constituya, percibirá de esta Delegación Nacional de Organización Juvenil la cantidad de 1.000 pesetas.

3.º Para que el Jurado tenga conocimiento exacto de cuanto se publique en España acerca de la II Demostración Nacional, es indispensable que todos los que opten al premio señalado en este concurso, remitan, certificado a la Delegación Nacional de Organización Juvenil, Marqués del Riscal 16, Madrid copia del original y cita del periódico y fecha en que apareció. El tiempo hábil para el envío de estas copias termina el día 14 del próximo mes de noviembre.

4.º En un plazo de diez días, contados desde el 15 del mismo mes, dará el Jurado su fallo, haciéndose público el trabajo premiado, dándose entonces a conocer el nombre de las personas que emitieron el dictamen.

## Impuesto sobre la aceituna para las atenciones provinciales

JAEN.—Un impuesto de un céntimo por kilo de aceituna que se produzca en esta provincia, ha sido aprobado por la Diputación Provincial para atender a sus obligaciones, entre ellas para atender a las necesidades de los centros benéficos, reducción del paro obrero y realización de las obras de irrigación convenientes para convertir en regadío toda la zona de secano de la margen izquierda del Guadalquivir. En una nota publicada por el presidente de la Diputación provincial, se anuncia también la creación de un Instituto especial que se dedicará a beneficiar y proteger la riqueza olivarera.

## Un arbolito sobre la uva destinada a la vinificación

CIUDAD REAL.—Previo informe del Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Administración Local ha concedido autorización a la Diputación provincial, para la percepción de un arbitrio sobre la uva que se produzca en la provincia, destinada a la vinificación, limitando el tipo del gravamen a medio céntimo por cada kilogramo de este fruto que se dedique a tal transformación.

La producción de uva en la provincia de Ciudad Real, tomando como base un año normal, es de dos millones ochocientos mil quintales métricos.

De aquí resulta que, aproximadamente, el impuesto de medio céntimo por kilogramo, alcanzará la cuantía de un millón cuatrocientas mil pesetas al año. No obstante dada la escasez de la actual cosecha de uva, se calcula que la cantidad que se recaude será la mitad de la indicada para un año normal.

## Colegio de Santa Isabel de La Serrada

Estando vacante el cargo de profesor de niños, los señores maestros nacionales, que no estén incapacitados por el Gobierno, y lo soliciten dirigirán las instancias al Excmo. señor presidente del Patronato, en el término de quince días, a contar de la fecha del día de hoy, entregándolas en la Secretaría del mismo, plaza de Santa Teresa, 6, bajo, Avila.